



Proyecto de Ley de la Asamblea 130 del UUSD. Actualizaciones de Estudios Independientes

Modelos de aprendizaje del UUSD:

1. instrucción tradicional en persona
2. estudios independientes

Proceso para seleccionar Estudios Independientes

Para el año escolar 2021/2022 *antes del 16 de agosto*, las familias pueden seleccionar el modelo de aprendizaje de estudios independientes presentando una solicitud a transfers@upland.k12.ca.us.

Las familias recibirán información sobre el programa y su solicitud se enviará al administrador del distrito de Estudios Independientes. A los estudiantes se les asignará un maestro(a) después de la revisión y consulta con un administrador(a) del distrito.

Antes de comenzar estudios independientes, las familias deberán asistir a una conferencia con el maestro(a) de estudios independientes para repasar el Acuerdo Maestro de Estudios Independientes.

Al comienzo del año escolar 2021/2022, se puede hacer una solicitud de estudio independiente al administrador(a) del sitio o al consejero(a) de la escuela a la que asiste. El administrador(a) o consejero(a) hará una referencia al comité de colocación alternativa del distrito, que revisa todas las solicitudes el martes de cada semana. El comité revisará la referencia y tomará una determinación para aprobar o rechazar la solicitud. Antes de comenzar el estudio independiente, las familias deberán asistir a una conferencia con el maestro(a) de estudios independientes para repasar el acuerdo maestro de estudios independientes.

Procedimiento para darse de baja

Un padre/madre/tutor puede solicitar ser dado de baja del estudio independiente presentando una solicitud por escrito al maestro(a) de estudio independiente y al administrador(a) que supervisa el estudio independiente. Dentro de los cinco días

posteriores a la recepción de la solicitud, el estudiante será referido nuevamente a la instrucción en persona.

Monitoreo del progreso

El maestro(a) supervisor deberá abordar de manera inmediata y directa cualquier incumplimiento por parte del estudiante de cumplir con los términos del acuerdo escrito. Se pueden utilizar las siguientes estrategias:

1. Una carta al estudiante y/o padre/madre/tutor.
2. Una reunión entre el estudiante y el maestro(a) y/o consejero(a).
3. Una reunión entre el estudiante y el administrador(a) del estudio independiente, incluido el padre/madre/tutor si corresponde.
4. Un aumento en la cantidad de tiempo que el estudiante trabaja bajo supervisión directa.

Cuando el estudiante no haya logrado un progreso educativo satisfactorio o no haya entregado el número de asignaciones especificadas en el acuerdo escrito que requieren una evaluación, se llevará a cabo una evaluación para determinar si el estudio independiente es apropiado para el estudiante. Esta evaluación puede resultar en la terminación del acuerdo de estudio independiente y el regreso del estudiante al programa regular del salón de clases u otro programa alternativo.

Apoyos académicos

Todo el Estudio Independiente tendrá acceso a *Paper Tutoring*, que es una plataforma en línea que brinda apoyo académico en vivo y en tiempo real a los estudiantes en su idioma principal. El maestro(a) de estudio independiente también brindará apoyo académico a través de la interacción e instrucción diaria en vivo, y en los chequeos semanales y quincenales.

El distrito también brindará alcance a través de llamadas telefónicas y visitas domiciliarias para determinar las necesidades de los estudiantes y proporcionar apoyo a través de nuestro departamento de servicios de apoyo estudiantil.

Reincorporación escalonada

Para los estudiantes que no generen asistencia durante más de tres días escolares o el 60% de la semana de instrucción, UUSD promulgará las siguientes prácticas:

1. Verificación de la información de contacto actual.
2. Notificación del maestro(a) a los padres o tutores de la falta de participación como se indica anteriormente en "Monitoreo del progreso del estudiante".
3. El maestro(a) hará una referencia a los servicios de apoyo estudiantil según sea necesario para determinar las necesidades del alumno.
4. Si el maestro(a) no puede comunicarse, se programará una visita domiciliaria para determinar las necesidades del alumno y para revisar el progreso académico como se indica anteriormente en "Monitoreo del progreso del estudiante".

Requisitos de interacción del estudiante

TK - Grado 3: Instrucción sincronizada diaria para todos los alumnos durante el año escolar. Los estudiantes también se reunirán cada 1-2 semanas con su maestro(a) supervisor(a) para repasar el progreso, muestras de trabajo y para recibir apoyo adicional según sea necesario.

Grados 4 - 8: Tanto interacción diaria en vivo y al menos instrucción sincrónica semanal para todos los alumnos durante el año escolar. Los estudiantes también se reunirán cada 1-2 semanas con su maestro(a) supervisor(a) para repasar el progreso, muestras de trabajo, y para recibir apoyo adicional según sea necesario.

Grados 9 - 12: Instrucción sincrónica semanal para todos los alumnos durante el año escolar. Además, las reuniones incluirán un repaso del progreso, muestras de trabajo y para proporcionar apoyo adicional según sea necesario.

Definiciones:

Interacción en vivo significa interacción entre el alumno y el personal clasificado o certificado de la agencia de educación local (LEA), y puede incluir a compañeros, incluidos, entre otros, chequeos de bienestar, monitoreo del progreso, prestación de servicios, e instrucción. Esta interacción puede llevarse a cabo en persona o por comunicación telefónica o Internet.

Instrucción sincrónica significa instrucción estilo salón de clases o instrucción designada en grupos pequeños, o de manera individual en persona, o por comunicaciones telefónicas o Internet, y que involucra comunicación bidireccional en vivo * La instrucción sincrónica será proporcionada por el **maestro(a) en registro** para ese alumno.